

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

Los documentos necesarios para la obtención de licencia de primera ocupación son:

1_ **Certificado de Final de Obra.** Firmado y visado por los técnicos directores de obra y ejecución.

2_ **Declaración del técnico de conformidad de las obras ejecutadas con el proyecto autorizado por la licencia de obras correspondiente, art. 293.2.d. RUCyL.**

3_ **Alta en Catastro modelo 900-D.**

4_ **Boletines de instalación:**

_ Certificado de Instalación eléctrica.

_ Certificado de instalación térmica

_ Certificado de instalación de suministro y evacuación de agua.

Debiendo constar expresamente si aplica CTE-DB-HE4, y el/los captadores o medios sustitutorios instalados para sufragar el porcentaje de ACS generado mediante fuentes renovables.

****nota_ Para la devolución de la fianza en materia de gestión de residuos se precisará aportar:**

_ Acta de aprobación del Plan de Gestión de Residuos suscrito por facultativo competente.

_ Certificado de entrega de residuos a gestor autorizado, debiendo constar expresamente en el documento la dirección concreta (Calle y número) del inmueble de procedencia de los residuos.

Se girará visita por parte de los técnicos del ayuntamiento al inmueble.

JULIO 2024

